INFORME SECTORIAL · 08 de Julio · 2014
Año 12 - Número 466

Por Lic. Carlos Seggiaro.

1 – LA MARCHA DE LA ECONOMÍA ARGENTINA

Ayer se realizó la primera reunión en Nueva York entre funcionarios del Gobierno Argentino, encabezados por el Ministro de Economía Axel Kicillof, y Daniel Pollack, el mediador designado por el Juez Griesa en el conflicto con los Fondos Buitre. La Argentina argumentó que la sentencia de Griesa, tal cual se interpreta de su fallo, sería de imposible cumplimiento, debido a la cláusula RUFO, que obliga al país a reconocerles a los acreedores que aceptaron los términos de los canjes de 2005 y 2010 a recibir el mismo dinero que se les haya pagado a los tenedores de bonos que no ingresaron en aquellos llamados y que hubieran tenido un beneficio superior. Si la Argentina reconociera el fallo por el cual se le exige al país pagar el 100% del reclamo de los fondos buitre, luego los tenedores de deuda que aceptaron las reestructuraciones anteriores reclamarían también por la totalidad de la deuda sin quitas, con lo que Argentina caería inmediatamente en default.

Según un comunicado oficial difundido luego de la extensa reunión, Argentina planteó la necesidad de que se restablezca la medida cautelar (stay), para que los tenedores de bonos puedan cobrar y generar al mismo tiempo las condiciones para negociar con los fondos buitre. El objetivo del Gobierno es liberar los fondos que están retenidos por el Bank of New York (BoNY) para poder cumplir con el vencimiento de u$s 538 millones del 30 de junio pasado, y que Pollack ayude a encontrar una salida a la cláusula RUFO.

El Ministro reiteró la "voluntad de Argentina de seguir dialogando para asegurar condiciones justas, equitativas y legales, lo que implica contemplar los intereses del 100% de los bonistas". Kicillof y Pollack cerraron un compromiso de volver a encontrarse el viernes, ya con algunas respuestas que el mediador podría haber obtenido del propio Griesa.

Cabe destacar que, por parte de los fondos buitre, también hubo expresiones de acercamiento en las negociaciones. Ayer, en una columna del diario Finantial Times, Jay Newman (el gerente más cercano a Paul Singer, dueño del fondo Elliot), aseguró que los fondos estarían dispuestos a dar "más tiempo a la Argentina", siempre y cuando el país "avance con medidas concretas y serias en las negociaciones". Para salvar la cláusula RUFO, firmarían el acuerdo luego del 2 de enero del próximo año, cuando la cláusula haya caído (vence el 31 de enero), pero firmando un acuerdo antes de esa fecha en el marco de las negociaciones que se mantienen con Pollack.

La propuesta que evalúan los fondos buitres para presentar en la negociación se basa en aceptar un acuerdo que incluya algún pago en efectivo más la emisión de bonos con vencimientos a largo plazo. Los cinco acreedores con fallo a favor, aceptarían cobrar lo que el Juez Griesa les reconoció (unos 1.600 millones de dólares con actualizaciones incluidas) con un bono similar al que Argentina le entregó a Repsol por unos U$S 5.000 millones. Días después (en el caso de la petrolera española fueron menos de 48 horas), los cinco fondos le venderían los papeles a uno o varios bancos internacionales, que les comprarían los activos

con una quita de entre 10 o 20% para luego ir colocándolos en los mercados internacionales. Aún con esa reducción, los fondos tendrían una ganancia no menor al 900%.

Por otro lado, el Gobierno publicó ayer un aviso legal en los principales medios, a través del cual hace saber a los acreedores adheridos a los canjes de deuda de 2005 y 2010, que realizó en tiempo y forma el pago de los importes correspondientes al vencimiento de intereses. En el caso de los bonos locales, se señala que los fondos deben ser distribuidos a los tenedores a través de las cajas compensadoras intermediarias. En el caso de los bonos con ley de Estados Unidos, como de Inglaterra y Gales, los fondos deben ser distribuidos a los tenedores por el BoNY, en su carácter de agente fiduciario, y por los respectivos agentes de pagos y bancos intermediarios, quienes ya han sido intimados por la República Argentina para que cumplan sus obligaciones.

2 – MERCADOS AGROPECUARIOS

Los cultivos de verano en Estados Unidos continúan teniendo una buena evolución, circunstancia que ha venido deteriorando las cotizaciones en Chicago en las últimas semanas. Los precios de la soja arrancaron la semana con nuevas bajas tanto en la posición disponible como en la de cosecha, con valores de 500,90 y de 413,60 dólares por tonelada, su menor nivel en cuatro meses y medio. En este escenario, otro factor bajista se encuentra relacionado con la huida en masa de los "fondos especulativos". La recomposición de stocks que promete Estados Unidos en el ciclo 2014/15 es inédita y podría llevar a que dichos actores obtengan en los próximos meses un récord de ventas, lo cual podría seguir presionando a la baja de los valores.

Según publicó recientemente la revista especializada Oil World, la producción mundial de las principales diez semillas oleaginosas se expandirá un 3% en esta temporada 2014/15, alcanzando 510,65 millones de toneladas, gracias al crecimiento que experimentará el cultivo de soja. Todo indica que en este contexto de aumento importante de la oferta, la tendencia bajista para los granos continuará su curso, a menos que el clima se vuelva muy desfavorable para los cultivos en Estados Unidos.

En el plano local, de acuerdo al último informe de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, la recolección de soja hasta el momento se encuentra en 55 millones de toneladas, con un promedio de rendimientos en toda la región agrícola de 2.880 kilos por hectárea. Aún falta recolectar 500 mil hectáreas en todo el país, lo que permitiría cerrar el ciclo con una producción de 55,5 millones de toneladas.

En este contexto, y también bajo la influencia del mercado internacional, los valores locales de la soja en el Mercado a Término han experimentado bajas del orden del 9% en los últimos 30 días hábiles. La posición Julio cerró ayer en el MATBA a 294,50 dólares por tonelada.

En tanto, el maíz, también influenciado por las caídas en Chicago, cerró a 140,90 dólares por tonelada, el nivel más bajo desde octubre de 2011.

Por el lado del trigo, según expresó un informe de la Facultad de Agronomía de la UBA, se espera un aumento de la superficie de siembra de entre un 15 y un 17% respecto al ciclo anterior, para alcanzar unas 4,5 millones de hectáreas en todo el país. La expectativa de siembra es mejor que la del año pasado, debido a que mejoró el precio

relativo respecto de cultivos alternativos como colza y principalmente cebada. Las estimaciones de rendimientos también son positivas, por las buenas condiciones hídricas de los suelos de gran parte de las zonas productivas y los pronósticos climáticos para el resto del ciclo productivo.

3 – PROGRAMA CAMBIO RURAL II. INNOVACIÓN E INVERSIÓN

La semana pasada el Ministerio de Agricultura lanzó la segunda etapa del Programa Cambio Rural, que promueve prácticas asociativas en cadena de valor, y que se encuentra enmarcado en las estrategias de desarrollo territorial promovidas por el Ministerio, en conjunto con el INTA, entre las que se destacan aumentar la superficie regada, mejorar los índices productivos, agriculturizar la ganadería y generar valor agregado en origen.

El Programa Cambio Rural II tendrá un presupuesto de 94 millones de pesos y tiene como objetivo pasar de 8.000 productores (que participaron hasta diciembre de 2013), a más de 20.000 en 2015. Además, se propone aumentar la productividad un 30% y avanzar en más de 200 proyectos de valor agregado.

Se apuntará a desarrollar proyectos participativos organizados por PyMES y agricultores familiares capitalizados o con posibilidades de capitalizarse.

Además, se destinarán 420 millones de pesos para garantizar y fortalecer el Programa, a través del otorgamiento de líneas de crédito, con tasas preferenciales, del Banco Nación y del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Este financiamiento subsidiado incorpora un elemento novedoso, en relación a que, si el proyecto es atractivo, el propio Ministerio podría aportar garantías complementarias.